



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE SALUD
DESPACHO



Ibagué, 2 ABR 2018

Oficio,

0003297

527

Doctora
CLAUDIA ALEXANDRA HERNANDEZ LERZUNDY
Gerente Sucursal Ibagué
Salud Total EPS
Carrera 5 No. 23 - 50 Barrio El Carmen
Ibagué Tolima

ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 5406 DE 2015.

Respetada Doctora Claudia Alexandra,

Como acción de vigilancia por parte de la Secretaría de Salud Departamental desde el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el cumplimiento de la Resolución 5406 de 2015 y Resolución 2465 de 2016, me permito recordarles que en la vigencia 2015 y 2016 se realizó la socialización en las Entidades Territoriales, IPS y EAPB, donde se les dio a conocer sus responsabilidades, el lineamiento para el manejo integrado de la DNT Aguda moderada o severa y la ruta de atención integrada, mediante circular No 027 de 2015, visitas de asistencia técnica, jornadas de capacitación y mesas de trabajo.

Para el año 2018 según lineamientos del Ministerio de Salud esta normatividad inicia su fase de implementación con el cumplimiento de la ruta de atención integrada y el lineamiento para el manejo integrado de la DNT Aguda moderada o severa. Es por ello que se requiere que los casos de desnutrición aguda en menores de 5 años que se encuentren notificados al SIVIGILA cuenten la ruta de atención integrada activa y completa por parte de cada uno de los actores.

De igual manera aprovecho para recordarle que como responsable de la salud de sus afiliados garanticen el cumplimiento de lo estipulado dentro de la Resolución 5406 de 2015, "Artículo 6. Tratamiento terapéutico de la desnutrición aguda en niños y niñas menores de cinco (5) años. Las EAPB brindarán el tratamiento de la desnutrición aguda a niños y niñas menores de cinco (5) años, mediante atención ambulatoria o atención intrahospitalaria, de acuerdo a los criterios definidos en el lineamiento técnico descrito en el Anexo Técnico 1., el cual hace parte integral de la presente resolución."

Teniendo en cuenta lo anterior es su responsabilidad garantizar el alimento terapéutico a todos y cada uno de los niños y niñas menores de 5 años que sean reportados en el SIVIGILA con DESNUTRICIÓN AGUDA MODERADA o SEVERA, exigir y vigilar el cumplimiento en su red prestadora de servicios de salud.

"Soluciones que Transforman"

Cra 3^a. Entre calles 10^a y 11 Gobernación del Tolima Piso 6^o. – Teléfono 2611474

A su vez, continuando con el cumplimiento de esta normatividad se solicita que nos informe de los casos que tienen notificados en el SIVIGILA de la vigencia 2017 a semana No 52 y la vigencia 2018 a semana No 9:

- A cuál de ellos les han implementado la ruta de atención integral a la desnutrición aguda en menores de 5 años.
- Cuantos han recibido la fórmula F-75 y Fórmula Terapéutica lista para consumir – FTLC.
- Seguimiento realizado a cada uno de los casos teniendo en cuenta cada uno de los pasos de la ruta: Consulta por pediatría, consulta por nutrición, paraclínicos, entrega de fórmulas terapéuticas, controles por parte de las IPS, vinculación a programas de complementación nutricional, visitas al hogar y actual clasificación nutricional.

A continuación, se describen los casos notificados al SIVIGILA con clasificación nutricional Desnutrición aguda moderada o severa (indicador peso para la talla):

Vigencia 2017 a semana epidemiológica No 52:

No	Nombre		Apellidos		Documento	
1	HANNA	SALOME	GUTIERREZ	RAMIREZ	RC	1033201178
2	JOEL	STIVEN	BELTRAN	CUERVO	RC	119741212
3	OLIVER		CARDOZO	BONILLA	RC	1201471369
4	ISABELLA	ALEXANDRA	RAMOS	ESQUIVEL	RC	1110597890
5	MARIA	JOSE	IBÁÑEZ	SUACHE	RC	1197471877
6	JOSE	MANUEL	BARRIOS	USUGA	RC	1107987824
7	KAROLINE	SAMANTHA	PEREZ	SARMIENTO	RC	1110598143
8	DILAN	SANTIAGO	CASTILLO	CARDOZO	RC	1197469993
9	ALLISON	SARAY	ESPIA	RODRIGUEZ	RC	1201471344
10	ISABELLA		MORENO	CHACON	RC	1104955605
11	ISAAC	DANIEL	PAREJA	BONILLA	RC	1106230679
12	LAURA	SALOME	LOZANO	BOJACA	RC	1108233256
13	CRISTIAN	CAMILO	LEAL	BRIÑEZ	RC	1110594582
14	ANDRE	SANTIAGO	VARON	OCHOA	RC	1110596139
15	DAMIAN	STIVEN	RODRIGUEZ	BAYONA	RC	1201471392
16	MARTIN		RAMIREZ	TOVAR	RC	1201471056
17	JUAN	DAVID	MOLANO	ARIZA	RC	1107987961
18	SAMUEL	ALEJANDRO	DURAN	BELTRAN	RC	1107988120
19	ANGHELO	JOSSEP	ELIAS	BUITRAGO	RC	1110597514
20	SALOMON		SERNA	POLANIA	RC	1201471363
21	HELEN	ISABELLA	GARZON	HERNANDEZ	RC	1105335272
22	MARIA	VALENTINA	SAAVEDRA	ROBAYO	RC	1201471760
23	NASLY	JULIETH	USECHE	DIAZ	RC	1013658454
24	JHOAN	MATIAS	TORRES	DIAZ	RC	1197471830

“Soluciones que Transforman”

Cra 3^a. Entre calles 10^a y 11 Gobernación del Tolima Piso 6^o. – Teléfono 2611474



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE SALUD
DESPACHO



25	YISELL	SOFIA	MENDEZ	TORRES	RC	1106638826
26	JOSE	JUSTIN	CHAVEZ	JIMENEZ	RC	1110592887
27	DANNA	GABRIELA	CASTRO	CARRASQUILLA	RC	1110597838
28	SOPHIE	ALEJANDRA	RIVAS	ACOSTA	RC	1197469061
29	JUAN	DIEGO	OVALLE	ACOSTA	RC	1197471170
30	LIZBETH	ARIANA	ROSARIO	CHARRETERO	RC	1106223164
31	JUAN	JOSE	QUIÑONEZ	SILVA	RC	1107986409
32	JUAN	SEBASTIAN	RINCON	RIVERA	RC	1107987669
33	SAMANTHA		NARVAEZ	CARDENAS	RC	1104551309
34	JHORDAN	STIK	GAUNDO	AGUDELO	RC	1105476241
35	VALENTINA		GARCIA	CRISTANCHO	RC	1201470112

Vigencia 2018 a semana epidemiológica No 9:

No	Nombres		Apellidos		Documento	
1	JUAN	SEBASTIAN	DIAZ	HERNANDEZ	RC	1201467432
2	SAHRA		FLOREZ	SANCHEZ	RC	1201470994
3	MARIA	CAMILA	ARROYAVE	MOSQUERA	RC	1106230969
4	MARTIN	SANTAGO	RINCON	MEDINA	RC	1197472257
5	NICOLAS		CASAS	CASTRO	RC	1201469401
6	VALENTINA		GARCIA	CRISTANCHO	RC	1201470112
7	JUAN	SEBASTIAN	CARRILLO	GOMEZ	RC	1110595768
8	LINA	FERNANDA	GUARNIZO	GARCIA	RC	1106790545
9	GERONIMO		CESPEDES	TORRES	RC	1105475021
10	GABRIELA		ROJAS	PEÑA	RC	1107986906
11	SERGIO	ANDRES	SARMIENTO	ZAPATA	RC	120147149

También se solicita el seguimiento realizado a cada una de las IPS que forman parte de su red prestadora de servicios de salud, para el cumplimiento de la Resolución 5406 de 2015 y 2465 de 2016.

Para finalizar, se les recuerda nuevamente que todo niño o niña menor de 5 años con desnutrición aguda moderada o severa que ingrese al SIVIGILA, se le debe activar inmediatamente la ruta de atención integral a la desnutrición aguda, entrega de fórmulas terapéuticas, seguimiento extramural o intrahospitalario y la vinculación a programas de complementación nutricional.

“Soluciones que Transforman”

Cra 3^a. Entre calles 10^a y 11 Gobernación del Tolima Piso 6^o. – Teléfono 2611474



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE SALUD
DESPACHO



La anterior información debe ser entregada en excel en medio magnético y en medio físico en un término no mayor a de 5 días.

Agradezco su atención,

Cordialmente,


SANDRA LILIANA TORRES DÍAZ
Secretaria de Salud Departamental

Proyectó: Marileisy Robles Lozada – Enfermera SAN 

Revisó: Diana C. Beltrán Orozco – Referente primera Infancia – Infancia. SAN 
Diana Elizabeth Gaitán Villamarín – Directora de Salud Pública

Aprobó: Oficina Jurídica

Pasa para firma 20/03/2018

“Soluciones que Transforman”

Cra 3^a. Entre calles 10^a y 11 Gobernación del Tolima Piso 6^o. – Teléfono 2611474